

Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo 2026

ROQUETAS DE MAR

25 al 27 de septiembre

Válido ELO FIDE





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28-2026

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Convocatoria del Campeonato de España Individual de Ajedrez Inclusivo

Roquetas de Mar, del 25 al 27 de septiembre de 2026

1. ORGANIZACIÓN.

Organiza la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA) en colaboración con la Federación Española de Ajedrez (FEDA).

2. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO.

Se jugará por Sistema Suizo a 7 rondas.

El ritmo de juego será 60 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento.

El Campeonato se jugará en el **Hotel Evenia Zoraida Garden, Roquetas de Mar (Almería)**.

Los días de juego serán 25, 26 y 27 de septiembre de 2026, según el siguiente Calendario (el horario fijado es el de inicio de cada ronda, salvo retraso producido por la finalización de las partidas de la ronda anterior).

Calendario:

Viernes 25-09-2026	16:00 h	1ª ronda
	19:00 h	2ª ronda
Sábado 26-09-2026	9:00 h	3ª ronda
	12:00 h	4ª ronda
	17:00 h	5ª ronda
Domingo 27-09-2026	9:00 h	6ª ronda
	12:00 h	7ª ronda
	15:00 h	Entrega de premios



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28-2026

3. PARTICIPACIÓN.

El Campeonato estará abierto a los/as jugadores/as que deseen participar, debidamente federados y con bandera ESP o AND en la FIDE.

Podrán inscribirse también jugadores/as con DNI o tarjeta de residente en España, federados en España y con bandera de cualquier federación afiliada a la FIDE.

Los requisitos de participación son los siguientes:

Grupo A) Personas con discapacidad:

Personas que acrediten un grado de discapacidad IGUAL O MAYOR al 33%, con una valoración de rating ELO FIDE de 2399 o inferior.

Deberán presentar en la FADA, junto con la inscripción, informe oficial que acredite el tipo de discapacidad y el porcentaje.

Grupo B) Personas sin discapacidad:

Limitado a personas con una valoración de rating ELO FIDE Standard de 1800 o inferior, en la última lista vigente publicada.

Los/as deportistas con un grado de discapacidad inferior al 33% entrarán en este grupo.

4. INSCRIPCIONES Y PLAZOS.

El canon de inscripción será el siguiente:

Jugadores/as incluidos en el Tramo A): **10,00 €**

Jugadores/as incluidos en el Tramo B): **20,00 €**

El plazo ordinario de inscripción será hasta el día **18 de septiembre de 2026.**

Todas las inscripciones de jugadores/as deberán formalizarse por correo electrónico a fada@fadajedrez.com presentando el justificante del ingreso bancario, los jugadores del grupo A deberán adjuntar también el informe o certificado oficial que acredite el tipo de discapacidad y el porcentaje.

El ingreso se realizará a la siguiente cuenta bancaria de la Federación Andaluza de Ajedrez en el Banco Sabadell- **IBAN: ES1500817438000001207227.**



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28-2026

Se podrán admitir inscripciones fuera del plazo ordinario, a las que corresponderá el abono de un canon de 22,00 €.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, nombre y dos apellidos del(los) inscrito(s), siglas de la Federación Autonómica a la que pertenece (AND, ARA, AST, BAL, CAN, CAT, CEU, CTL, CTM, CNT, EXT, GAL, MAD, MEL, MUR, NAV, RIO, VAL, VAS) y el texto "Inclusivo 2026", para poder identificar correctamente el pago de la inscripción.

5. PREMIOS.

Deportistas con discapacidad del 33% o más (Grupo A):

Trofeos para 1º, 2º y 3º open del grupo A.

Trofeos para 1ª, 2ª y 3ª femeninas del grupo A.

Premios en metálico para:

1er clasificado del grupo A = 200 €.

2º clasificado del grupo A = 150 €.

3er clasificado del grupo A = 100 €.

Deportistas con menos del 33% de discapacidad (Grupo B):

Trofeos para 1º, 2º y 3º open general.

Trofeos para 1ª, 2ª y 3ª femeninas general.

Premios en metálico para:

1er clasificado general = 250 €.

2º clasificado general = 200 €.

3er clasificado general = 100 €.

Los premios por categorías no serán acumulativos.

Clasificación:

Deportistas con discapacidad del 33% o más:

- El/la primer/a clasificado absoluto en este grupo estará invitado/a al Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo 2027, con gastos de inscripción, viaje y estancia con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.
- La primera clasificada femenina en este grupo estará invitada al Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo 2027, con gastos de inscripción, viaje y estancia con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28-2026

- El/la primer/a clasificado absoluto en este grupo tendrá inscripción pagada al Campeonato de España de Ajedrez ABSOLUTO 2027, con gastos de inscripción y viaje con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.

Desempates:

Se aplicarán estossiguientes desempates en el siguiente orden:

- 1º- Performance media de los rivales (APRO).
- 2º- Sistema Buchholz (BH).
- 3º- Buchholz mediano (BH-C1).
- 4º- Valoración media de los rivales (ARO).
- 5º- Mayor número de partidas ganadas (WON).

6. REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA.

- Se establece tiempo de tolerancia para presentarse en la partida de 15 minutos. Por lo tanto, se perderá transcurridos 15 minutos sin comparecer ante el tablero desde la hora de inicio real de cada ronda.
- No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta jugadas.
- Una incomparecencia no justificada implicará la eliminación del campeonato, salvo que el árbitro principal, juntamente con la dirección del torneo, acuerden otra cosa.
- Se sancionará con la pérdida de la partida, al jugador/a que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar completamente apagado en todo momento. Si un dispositivo de comunicación emite algún sonido, también supondrá la pérdida del punto salvo que el árbitro principal decida otra sanción menos severa acorde a las circunstancias específicas del deportista y del momento.
- También será de aplicación el apartado E.02 del Handbook de la FIDE.
- Para lo no especificado en estas bases, se aplicarán el Reglamento General de Competiciones de la FEDA y la Reglamentación FIDE vigentes.

7. ALOJAMIENTO.

Hotel Oficial:

Hotel Evenia Zoraida Garden. c/. Mariano Hernández, 131, 04740 Roquetas de Mar (Almería)



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28-2026

Precios Hotel Evenia Zoraida Garden

Precios por habitación. Pensión completa. IVA incluido.

	Coste x DIA €	Coste TOTAL €	Ocupación	
			Adultos	Menor de 12 años
Individual	95	190	1	
Doble	140	280	2	
Triple (3-0)	189	378	3	
Triple (2-1)	175	350	2	1

*Se consideran adultos los mayores de 12 años.

Reservas:

A través de la Federación Andaluza de Ajedrez, FADA, mediante email a fada@fadajedrez.com

Para que una reserva se considere confirmada, la factura que emita la FADA con los gastos de alojamiento tiene que estar abonada dentro del plazo de inscripción.

Ayudas:

Para los jugadores con una discapacidad igual o superior al 33% que se alojen en el hotel oficial de juego (Evenia Zoraida Garden) la FEDA cubrirá total o parcialmente los gastos de hospedaje y viaje del jugador o la jugadora (incluyendo acompañante si fuera necesario), en función de la asignación presupuestaria que se pueda establecer.

Los participantes autorizan la publicación de sus datos y fotografías en los medios de comunicación que la organización considere adecuadas para la difusión del evento. De no ser posible por algún motivo justificado, deberán comunicarlo a la organización antes del inicio del torneo.

La inscripción y la participación en el Campeonato implica la total aceptación de estas bases.

En Madrid, a 8 de agosto de 2026.

Ramón Padullés Argerich
Gerente

